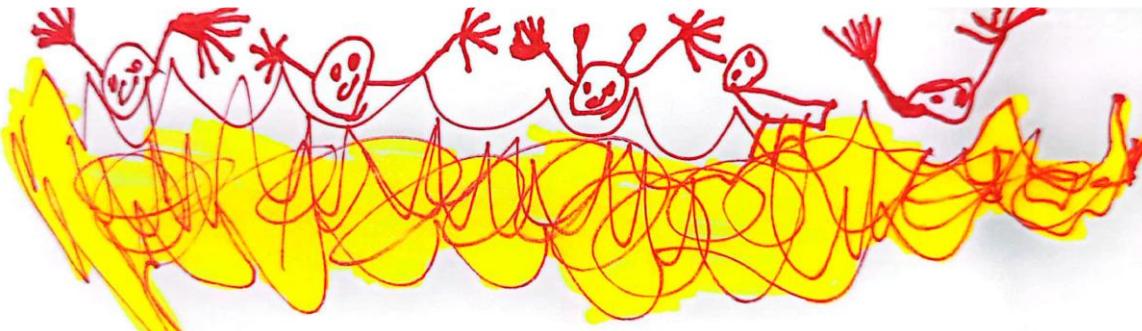




NOTA PEDAGÓGICA

EL TRATO AMABLE Y RESPETUOSO EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA



En la educación inicial, cada interacción es una oportunidad para reconocer a las niñas y los niños como sujetos de derechos, capaces de expresar, sentir y construir relaciones significativas con su entorno. El trato amable y respetuoso no es solo una forma de cortesía: es una práctica pedagógica fundamental que garantiza ambientes seguros, protectores y amorosos, donde cada gesto, palabra o silencio transmite confianza, cuidado y reconocimiento.

La prevención de todas las formas de violencia comienza en los espacios cotidianos, donde el diálogo, la escucha activa y la ternura son herramientas esenciales para acompañar los procesos de aprendizaje y desarrollo de las niñas y los niños. Promover una cultura de buen trato implica rechazar cualquier forma de maltrato físico, verbal o simbólico, y asumir un compromiso ético y pedagógico con la dignidad infantil.

Desde las prácticas pedagógicas cotidianas “el momento de la alimentación, el juego, el descanso o la higiene” se pueden fortalecer vínculos de confianza que previenen situaciones de violencia. Cuando los adultos acompañan con sensibilidad, narran lo que hacen, se agachan a la altura de las niñas y los niños, escuchan sus emociones y validan sus voces, están construyendo **escenarios de cuidado y protección** que son clave para el ejercicio de sus derechos.

“Cantar juntos, crear rituales con sentido, abrir espacios de participación genuina, cuidar de sí mismo para cuidar mejor y mantener siempre el bienestar como prioridad”

Estos gestos sencillos, constantes y amorosos se convierten en barreras protectoras frente a las violencias.

Invitamos a las maestras, maestros en formación y equipos educativos a **reflexionar**:

- ¿Qué sienten las niñas y los niños cuando los acompañamos en sus rutinas diarias?
- ¿Nuestras palabras, gestos y silencios transmiten respeto y cuidado?
- ¿Cómo podemos fortalecer la confianza de las familias para trabajar juntos como garantes de derechos?



Cuidar a las niñas y los niños es una responsabilidad colectiva. Todas y todos somos garantes de los derechos de las niñas y los niños, por lo cual es nuestro deber velar siempre por su bienestar y protección. En caso de identificar una situación de **presunto maltrato infantil**, es fundamental actuar de manera oportuna y responsable comunicándose de inmediato con la línea nacional del ICBF **141**, un canal dispuesto para atender, orientar y activar las rutas de protección necesarias.

EL RETO PEDAGÓGICO ESTÁ EN HACER DEL TRATO AMABLE Y RESPETUOSO NO UNA EXCEPCIÓN, SINO LA ESENCIA MISMA DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA.

Queridas y queridos estudiantes, sabemos que la práctica pedagógica es un camino lleno de aprendizajes y también de retos. Habrá momentos en los que quizás sientan que no saben qué hacer, que una situación las desborda o que no encuentran la manera adecuada de reaccionar. En esos instantes, la invitación es a detenerse, guardar silencio, respirar, incluso tomar un vaso de agua, y luego acercarse a conversar con las coordinadoras del programa, con la coordinadora de práctica o con sus docentes. Recuerden que no están solas: somos un equipo dispuesto a escuchar, orientar y acompañar cada proceso, porque aprender a cuidarse y a pedir apoyo también hace parte de la formación como maestras garantes de los derechos de las niñas y los niños.

Un abrazo fraternal,

Karina Bautista Sabogal

Coordinadora de programa

Diana Trujillo

Coordinadora de prácticas pedagógicas y educativas

Lic. en Educación infantil y

Lic. en Educación para la primera Infancia